

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/465-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
59-2014	28-2014	JUNTA DIRECTIVA	

Considerando

- 1- Se conoce oficio DGT-SJ-027-11-2014, remitido por el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, mediante el cual, en cumplimiento con lo dispuesto por la Junta Directiva, rinde Informe sobre las acciones llevada a cabo, a efecto del establecimiento de la Veda 2015, la cual realiza en los siguientes términos:
 - Reunión de evaluación de la veda 2014, a lo interno del INCOPECA. En esta reunión se analizaron los informes de los resultados de la veda 2014, desde el punto de vista de control y vigilancia y del subsidio suministrado por el IMAS a los pescadores y el trabajo comunal realizado. Esta reunión se llevó a cabo el 18 de noviembre del 2014.
 - Reunión de evaluación de la veda 2014, interinstitucional, en donde se analizaron los informes de los resultados de las acciones realizadas por el Servicio Nacional de Guardacostas y observaciones de parte del IMAS y de la Caja Costarricense de Seguro Social, Regional Puntarenas. Esta reunión se llevó a cabo el 19 de noviembre del 2014.
 - Para el 15 de diciembre del 2014 se ha programado sostener otra reunión interna, en la cual se conocería el informe del Departamento de Investigación y Desarrollo y se estaría abordando la definición de la propuesta de veda para el año 2015.
 - Para el 19 de diciembre del 2014 se estaría remiando a la Junta Directiva, por parte de la Presidencia Ejecutiva, una propuesta de reestructuración de la Comisión de Vedas.
 - Para el 22 de enero del 2015 se estaría llevando a cabo la reunión de la nueva Comisión de Vedas.
- 1- Leído el oficio remitido por el Sr. Director General Técnico, se tienen por enterados los Sres. Directores de la calendarización de actividades para el establecimiento de la veda para el próximo año 2015, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Dar por recibido y conocido el oficio DGT-SJ-207-11-2014, remitido por el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal